

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN DEL DOMINIO DEL IDIOMA INGLÉS PARA ASESORAS Y ASESORES EDUCATIVOS ESPECIALIZADOS Y DOCENTES DE INGLÉS EN ESCUELAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE YUCATÁN BENEFICIADAS POR EL PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS (PRONI)

La Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán (SEGEY), a través de la Coordinación General de Inglés, de conformidad con lo dispuesto en los Lineamientos de Operación del Programa presupuestario U270 Programa Nacional de Inglés para el ejercicio fiscal 2026,

CONVOCA

A Asesoras y Asesores Educativos Especializados y docentes de inglés pertenecientes a escuelas públicas de Educación Básica del estado de Yucatán beneficiadas por el PRONI, que deseen participar en el proceso de certificación del dominio del idioma inglés **"Aptis General"**, de conformidad con las siguientes:

BASES

I. Requisitos para la inscripción.

- a. Podrán participar en la presente convocatoria, las Asesoras o Asesores Educativos Especializados del Programa Nacional de Inglés o docente de inglés que laboren en escuelas públicas de Educación Básica del estado de Yucatán.
- b. Acreditar un nivel de dominio del idioma inglés equivalente, como mínimo, al nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia (MCER), mediante la obtención del EF SET Certificate, con una puntuación mínima de 41 puntos. El certificado deberá obtenerse realizando la evaluación EF SET 4 Skills, disponible en el siguiente enlace: <https://www.efset.org/es/4-skill/>
- c. Contar al momento del registro con un correo electrónico, ya que por este medio de comunicación se establecerá vínculo con la Coordinación Local del Programa Nacional de Inglés.

II. Del registro e inscripción.

- a. La figura educativa interesada en participar en la certificación deberá inscribirse a través del siguiente formulario:

<https://forms.gle/rL713pNyRATQYi7k9>



- b. El período de registro será del 01 al 08 de septiembre de 2026.
- c. Del 09 al 11 de septiembre de 2026 la Coordinación Local del Programa Nacional de Inglés, se pondrá en contacto con las primeras 110 personas que cumplan con la totalidad de los requisitos o hasta cubrirse en su totalidad el cupo disponible de la certificación.
- d. Las y los aspirantes que resulten seleccionados para participar en el proceso de certificación deberán entregar, conforme a la base III y el calendario del proceso de certificación de la presente convocatoria, la Carta Compromiso Personal, debidamente llenada y firmada, la cual encontrarán al momento de realizar su registro. Asimismo, deberán entregar una Carta Compromiso Escolar 2026 por cada uno de los Centros de Trabajo en los que laboren, debidamente llenada, firmada y sellada por la persona titular de la dirección del plantel correspondiente, en caso de no contar con la mencionada carta, podrán descargar el formato al momento del registro. La entrega de dichos documentos será requisito indispensable para continuar con el proceso de certificación, de conformidad con los Lineamientos de Operación del Programa Nacional de Inglés (PRONI).

III. Calendario del proceso de certificación.

FECHAS	ETAPAS
1 al 8 de septiembre de 2026	Registro en línea.
9 al 11 de septiembre de 2026	Contacto con las personas seleccionadas.
14 y 15 de septiembre de 2026	Envío de Carta Compromiso Personal y Carta Compromiso Escolar 2026, debidamente firmadas y selladas al correo: proni.yucatan@gmail.com
22, 23 o 24 de septiembre de 2026	Aplicación de examen presencial de certificación en la Universidad Politécnica de Yucatán (UPY).

IV. Consideraciones generales.

- a. Toda persona que presente información o documentación falsa o apócrifa en cualquier etapa del proceso, será eliminada.
- b. Todos los trámites relacionados con la presente convocatoria serán gratuitos.
- c. Para mayor información, comunicarse al correo proni.yucatan@gmail.com de la Coordinación Local del Programa Nacional de Inglés, ubicada en la Unidad de Servicios Académicos "Paulo Freire", calle 11, sin número, por 4 y 8, Fraccionamiento Prado Norte, CP. 97139, Mérida, Yucatán, México.

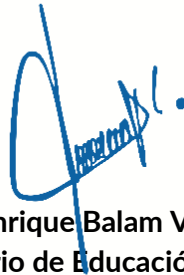


AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO PARA BENEFICARIAS Y BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS (PRONI) EN EL ESTADO DE YUCATÁN.

La Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán (SEGEY) es responsable de los datos personales que le sean proporcionados, mismos que son utilizados para: 1. Verificar que tiene la calidad de beneficiaria o beneficiario según los requisitos establecidos en las Reglas de Operación vigentes del Programa. 2. Cotejar o validar la información proporcionada, en caso de requerir documentos originales o documentos específicos en el otorgamiento de los apoyos del Programa. 3. Establecer contacto con usted y atenderle en caso de que presente alguna consulta, queja o sugerencia relacionada con el Programa. 4. Notificar sobre los cambios que se presenten en relación a los servicios que ofrece el Programa. Se informa que esta Secretaría de Educación, no realizará transferencias de los datos proporcionados, salvo que se actualice alguna de las excepciones previstas en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Podrá ejercer los derechos ARCO al tratamiento de sus datos personales por conducto de la Unidad de Transparencia de esta Secretaría, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, que podrá ubicar en la página <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>, o bien, presentar su solicitud por medio de correo electrónico a: solicitudes.segey@yucatan.gob.mx. Podrá consultar el aviso de privacidad integral en la página web de la Secretaría de Educación <http://www.educacion.yucatan.gob.mx/>

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

-
Mérida, Yucatán, a 5 de agosto de 2026



Dr. Juan Enrique Balam Vázquez
Secretario de Educación del
Gobierno del Estado de Yucatán

